



Convocatoria de Comparsas de Carnaval Sayula 2020

Bases

Se realizará el viernes 21 de febrero de 2020 a las 18:00hrs.

-Lugar:

El desfile dará inicio en el jardín de San Sebastián recorriendo la Avenida Manuel Ávila Camacho dando vuelta en Ramón Corona terminando en el palacio municipal.

- Participantes:

Podrán participar municipios de la región, estados vecinos, instituciones educativas, asociaciones civiles y todo tipo de organizaciones que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

Categorías:

v Libre

Libre:

Sus integrantes deberán de ser mayores de 15 años menores de 60 años.

Integración de la comparsa.

La comparsa deberá tener la siguiente estructura:

- v Pasacalle
- v Portaestandarte
- v Bastoneros
- v Mojigangas
- v Carro alegórico
- v Cuerpo de baile
- v Ambientación musical e iluminación
- v Bailarín individual en carro alegórico

Descripción

Pasacalle: Tendrá la finalidad de delimitar los espacios de las vallas y presentar a cada comparsa, para que sea identificada por el público a distancia.

Portaestandarte: Se vestirá con un atuendo original, carnavalesco y apropiado para la familia siendo distinto al cuerpo de baile. Portará un estandarte que tendrá una dimensión mínima de 1.20 metros de alto por 1 metro de ancho con el nombre de la comparsa y decorado acorde al tema.

Bastonero: Puede ser 1 o más participantes, irán vestidos acorde al tema. Deberá de ir al inicio del cuerpo de baile colaborando a hacer espacio para que luzca su comparsa. Portarán un bastón atractivo y la altura será de 3 metros.

Mojigangas: Cada comparsa requiere como mínimo 1 participante, tendiendo una altura máxima de 4 metros, el cual será elaborada con materiales de cualquier tipo. El personaje debe elegirse de acuerdo a su temática y espetando al público familiar.

Carro alegórico:

El carro se ubicará al final del cuerpo de baile, la visibilidad debe de ser hacia el público y los jurados. En la plataforma irán personas bailando de acuerdo a su tema con trajes carnavalescos y respetuosos al público familiar. Será adornado alusivo a su comparsa. Esta prohibido utilizar **juegos artificiales o cualquiera pirotécnica , prohibido utilizar animales.**

Cuerpo de baile: Estará compuesto con un **mínimo de 20 integrantes**, bailarían ritmos carnavalescos de acuerdo a su temática. Su coreografía será presentada durante el recorrido. Se penalizarán retrasos.

Ambientación musical: Quedan en libertad de llevar música en vivo o grabada, la cual tendrá como máximo una duración de 5 minutos incluyendo entrada y salida. En caso de utilizar un vehículo de apoyo deberá ser de dimensiones menores al del carro alegórico, adornado acorde a su temática.

Bailarín individual: El vestuario debe de ser de acuerdo a su temática y siempre respetando a las familias espectadoras. Deberá ir en el carro alegórico en una posición donde pueda ser apreciado por el público en general y el jurado.

Ubicación de los jurados:

Estarán distribuidos estratégicamente a lo largo del recorrido. Estará integrado por 9 personas de reconocido prestigio cultural y artístico. Serán invitados por el comité de comparsas . Su fallo será inapelable.

Aspectos a calificar:

Se darán a conocer en la reunión, se realizará el miércoles **15 de enero del 2020 a las 19:00 horas** en presidencia municipal

Premiación:

Se premiará los 3 primeros lugares de la categoría libre y de manera individual. Se premiará al mejor bailarín del carro alegórico, a la mejor mojiganga, al mejor bastonero y al mejor portaestandarte.

v Categoría libre

Primer lugar \$40,000.00
Segundo lugar \$30,000.00
Tercer lugar \$20,000.00

v Mejor bailarín del carro \$3,500.00
v Mejor mojiganga \$3,000.00
v Mejor bastonero \$2,000.00
v Mejor porta estandarte \$4,000.00

Apoyos

El comité de comparsas aportará económicamente a cada comparsa en gastos de vestuario y carro alegórico. En la categoría libre se le apoyará con **alegoría del carro (carro alegórico) y 15 mil pesos para vestuario.** Fecha de entrega de apoyo: 20 de enero de 2020

Inscripciones:

A partir de la presente convocatoria con fecha limite el día lunes **20 de enero de 2020**

Lugar de inscripción:

Presidencia Municipal de Sayula, Jalisco.

Reunión informativa:

Se llevará el viernes **15 de enero del 2020 a las 19:00 horas** en presidencia municipal

El comité de comparsas descalificará aquella comparsa que no compruebe que el apoyo económico proporcionado se destino al vestuario, el cual debe de justificarse con facturas 1 semana antes de dicho desfile con el fin de tener de un evento de calidad.

El comité de comparsas descalificará el registro de aquellas comparsas que no cumplan con los requisitos y formas establecidas en esta convocatoria y en las reuniones de organización que tengan a bien llevarse acabo.

El comité de comparsas resolverá los casos no previstos.